



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004480-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de contribuyentes del impuesto sobre la renta de las personas físicas que han presentado declaración a que se refiere el Real Decreto-ley 12/2012, de 30 de marzo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004480, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de contribuyentes del impuesto sobre la renta de las personas físicas que han presentado declaración a que se refiere el Real Decreto-ley 12/2012, de 30 de marzo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.- ¿Cuál es el número de contribuyentes del impuesto sobre la renta de las personas físicas con domicilio fiscal en Castilla y León que han presentado la declaración a que se refiere la Disposición Adicional Primera del Real Decreto-ley 12/2012 de 30 de marzo?

2.- ¿Cuál es el importe total declarado por dichos contribuyentes?

3.- ¿Cuál es el importe total ingresado por estos contribuyentes en desarrollo de lo establecido por dicha Disposición Adicional?



4.- ¿Qué cantidades ha recibido o en su caso va a recibir la Comunidad Autónoma de Castilla y León como compensación por los importes declarados por dichos contribuyentes?

SE SOLICITA QUE LA RESPUESTA A LAS PREGUNTAS ANTERIORES SE REALICE CON DESGLOSE PROVINCIAL.

Valladolid, 28 de agosto de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez